

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE BIOSALMI ANIMAL NUTRITION & SMARTFEDDING S.A.

En Quito, a los veinte y tres días del mes de abril del 2018 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la Compañía BIOSALMI ANIMAL NUTRITION & SMARTFEDDING S.A. ubicadas en ALANGASI Barrio: LA FLORESTA Calle: LOTE 1 Numero: 1-C Intersección: MANZANA 8a las 10:00 A.M. bajo la Presidencia de la Sra. Alcívar Bravo Enma María del Rosario (Presidenta de la Compañía) y actuando como secretaria la Srta. María del Rosario Silva Alcívar, los socios que a continuación se indica: Carlos Alejandro Silva Alcívar, Srta. María del Rosario Silva Alcívar y la Sra. Alcívar Bravo Enma María del Rosario

La Presidenta de la Junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas las 100 participaciones registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalen al 100% del Capital Social de la Empresa con el siguiente punto a tratar:

PUNTO ÚNICO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

La Presidenta procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios.

1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2017.

Toma la palabra la Sra. Alcívar Bravo Enma María del Rosario y manifiesta que la contadora y el Gerente de la Compañía han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2017 los cuales han sido también entregados a todos los socios.

Los socios proceden a las respectivas preguntas, explicaciones, análisis, puntos de vista con respecto a los Estados Financieros.

Los socios proceden a aprobar por unanimidad los respectivos Balances ya que se encuentran razonables dado las condiciones del mercado.

La presidenta sometió a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros año 2017.

La Junta procedió a aprobar por unanimidad los Estados Financieros 2017 ya que se encuentran presentados razonablemente.

Sin más que tratar, siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presente sesión y se autoriza al señor Secretario para que conjuntamente con los Socios suscriban el Acta respectiva.


Alcívar Bravo Enma María del Rosario
PRESIDENTA / SOCIO


Carlos Alejandro Silva Alcívar
SOCIO


María del Rosario Silva Alcívar
SECRETARIA/SOCIO